

## ESTUDIO E ICONOGRAFIA DE LA CRUZ EN LA CONQUISTA DE TENERIFE

**ANA MARIA PEREZ MARTELL**

LCDA. EN HISTORIA DEL ARTE  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

El “Lignum Crucis” o el “Santo Madero”, es decir, la Cruz donde murió Jesucristo, es la más importante de las reliquias que veneran los cristianos. En todo el orbe cristiano hay numerosas “astillas” de diminuto tamaño, dispuestas en forma de cruz y conservadas en pequeños medallones, que se engastan en relicarios en forma de ostensorios. Hasta tal punto recibe un culto especial, que se han instituido en su honor dos fiestas principales: la de su Invencción, que se celebra el 3 de Mayo, y la de su Exaltación, el 14 de Septiembre.

La fiesta de la “*Invencción de la Cruz*” tiene su origen cuando la misma fue encontrada por Santa Elena en Jerusalén <sup>(1)</sup>; mientras que la de la “*Exaltación de la Cruz*” viene dada porque tal día como ése, 14 de Septiembre, la Fe y la Cruz fueron notablemente exaltadas, ya que un trozo de Cruz dejado por Santa Elena en Jerusalén, fue robado por el rey persa Cosroes y devuelta a la ciudad por el emperador Heraclio tras una dura batalla, en la que se “*encomendó a Dios y a la Santa Cruz con todo el fervor en que fue capaz*” <sup>(2)</sup>.

En el Antiguo Testamento, antes de la pasión de Jesucristo, la Cruz presentaba unas connotaciones muy negativas, así podemos destacar el de:

---

(1) Santiago de la VORAGINE: *La Leyenda Dorada*, Vol. I., Alianza-Forma. Alianza Editorial. Madrid, 1984, pág. 287.

(2) *Ibidem*. Vol. II, pág. 585.

- *Ignominia* —deshonra pública—, porque la crucifixión era un suplicio aplicado a los ladrones.
- *Aridez*, porque los lugares de crucifixión eran suelos estériles donde lo que se plantara no daba nunca fruto.
- *Muerte*, ya que los crucificados, inevitablemente, morían.

Después del sacrificio de Jesús, la Cruz quedó ennoblecida y exaltada, y sus connotaciones se vieron radicalmente modificadas, así vemos como se convirtió en:

- Símbolo perfecto del *amor* de Dios hacia el hombre, expresado en el sacrificio de su hijo por los pecados del mundo.
- Símbolo de la *redención* del género humano, de la gloria y del triunfo de la fe cristiana.
- Símbolo perfecto de la *vida eterna*, ya que lo que antes era un mortal patíbulo, ahora es fuente de vida para los cristianos.

Una de las representaciones iconográficas donde aparece reflejada la “Invención y Exaltación de la Santa Cruz” más importantes en la Historia del Arte Universal, viene dada por las pinturas que *Piero DELLA FRANCESCA*, —pintor del Quattrocento italiano—, realizará para el ábside de la iglesia de San Francisco en Arezzo (Italia). En ellas representa la “*LEYENDA DE LA VERA CRUZ*” según el texto de Santiago de la Vorágine. Empieza con la escena de Adán que, sintiéndose morir, envía a su hijo Seth al Paraíso para buscar la semilla del árbol que producirá la madera para la Cruz. Esta semilla se pone en la boca de Adán y con ella es enterrado. El árbol, ya crecido, es cortado para hacer un puente, por donde pasará la reina de Saba al ir a Jerusalén. Deshecho el puente, sirve para hacer la Cruz donde morirá Jesucristo; perdida la misma, es descubierta por Santa Elena; robada por Cosroes, rey de los Persas, es recobrada por el emperador Heraclio.

Por lo que se refiere a *CANARIAS*, la fiesta de la “Invención de la Cruz”, conocida popularmente como las “*Fiestas de las Cruces de Mayo*”, es una de las tradiciones más arraigadas, prácticamente, en todo el Archipiélago. Concretamente en *TENERIFE*, son numerosísimos los lugares donde esta fiesta es celebrada de una manera especial. Así podemos hablar de la zona del antiguo Beneficio de Taoro, donde, en el *Puerto de la Cruz*, las cruces que jalonan todo el año sus calles, son enramadas con una gran solemnidad este día del 3 de Mayo, que conmemora a su vez la fiesta de la ciudad. *Los Realejos* y su

zona de la “Cruz Santa”, para quien esta fecha sirve de pretexto para una de las fiestas de mayor derroche pirotécnico que existe<sup>(3)</sup>. *La Orotava*, donde radicaba una de las Cofradías más importantes y primeras de la isla, como es la “Cofradía de la Santa Vera Cruz y Misericordia”, cuyas primeras constituciones datan de mediados de siglo XVI —11 de Junio de 1560—<sup>(4)</sup> y cuya finalidad era la de rendir culto a la Cruz y acercarse a Cristo Redentor practicando obras de misericordia.

Otros lugares de la isla también evidencian este vocablo, así tenemos a *Garachico* y su zona de “Las Cruces”; o el Municipio de *El Tanque* con “La Cruz Grande” y donde en 1791 existía otra Cofradía de la Vera Cruz y Misericordia<sup>(5)</sup>. Pero será, sobre todo, Santa Cruz y La Laguna, donde aparecerán las principales manifestaciones en torno a la Cruz.

La presencia de la fiesta de la “Invención de la Cruz” en la isla de Tenerife, viene dada por el propio conquistador Alonso Fernández de Lugo, y la importancia que le dio a la misma, tras su desembarco para la conquista de la isla.

En los primeros días del mes de Mayo de 1494, los veleros procedentes de Gran Canaria desembarcan en las playas de Añazo. Al frente de estos expedicionarios estaba el propio Fernández de Lugo, que traía entre sus brazos una Cruz de madera, la cual plantó en la costa no lejos del mar. “Y con todos los que con él venían, la adoraron”<sup>(6)</sup>.

La elección de las playas de Añazo, como lugar de desembarco, está determinada por las siguientes razones<sup>(7)</sup>:

- 1.<sup>a</sup>) Era el mejor punto de la costa que mira hacia Gran Canaria, que era, a su vez, el lugar de procedencia de los navíos españoles.

(3) De gran tradición es la noche del 3 de Mayo, en la cual, y durante más de una hora, vecinos de la calle del Sol y de la calle del Medio, rivalizan por poner en juego miles de fuegos artificiales en el cielo realejero.

(4) Manuel ALLOZA MORENO y Manuel RODRIGUEZ MESA: *Misericordia de la Vera Cruz en el Beneficio de Taoro; desde el siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife, 1984, pág. 123.

(5) ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA: “Estados y Certific. de todos los papeles q. se han remitido a la R. Aud. destas Islas relativos a las Confraternidades, Esclavitudes y Cofradías de esta Ciudad y Lug. dela Jurud. del Corregimiento desta Ysla”, signatura: A-IX/17.

(6) Pedro TARQUIS RODRIGUEZ: *Retazos Históricos. Santa Cruz de Tenerife, Siglos XV al XIX*. Imprenta Afra, Santa Cruz de Tenerife, 1973, pág. 12.

(7) Alejandro CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Vol. I, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 34.

- 2.<sup>a</sup>) Las playas de Añazo pertenecían al Mencey de Anaga, que formaba parte de los Bandos de Paz, es decir, de los Menceyatos de Guímar, Abona y Adeje, y que habían admitido la soberanía castellana tras los intentos de expediciones frustradas anteriores <sup>(8)</sup>.
- 3.<sup>a</sup>) Lo que será posteriormente el “Puerto de Santa Cruz”, facilita el acceso a la meseta de La Laguna, punto central de la geografía isleña y paso obligado de todos los caminos que conducían al interior de la isla.

Después de instalarse en lo que sería el Real de Santa Cruz, al margen derecho del Barranco de Santos, lo españoles celebraron la Santa Misa, por primera vez, en Tenerife, el día 3 de Mayo, fiesta de la Invencción de la Cruz, y “desde ese día se intituló Puerto de Santa Cruz aquella rivera” <sup>(9)</sup>.

Por lo tanto, si en otros lugares del Archipiélago, la toponimia religiosa, tras la Conquista, ha tenido un gran uso, no cabe duda que esta tradición se refuerza en el caso de Santa Cruz por coincidir el asentamiento del Real con la fecha y festividad del 3 de Mayo. Idea aplicada corrientemente por descubridores y colonizadores de Indias, los cuales daban el nombre del santo del día a las nuevas tierras que descubrían o fundaban.

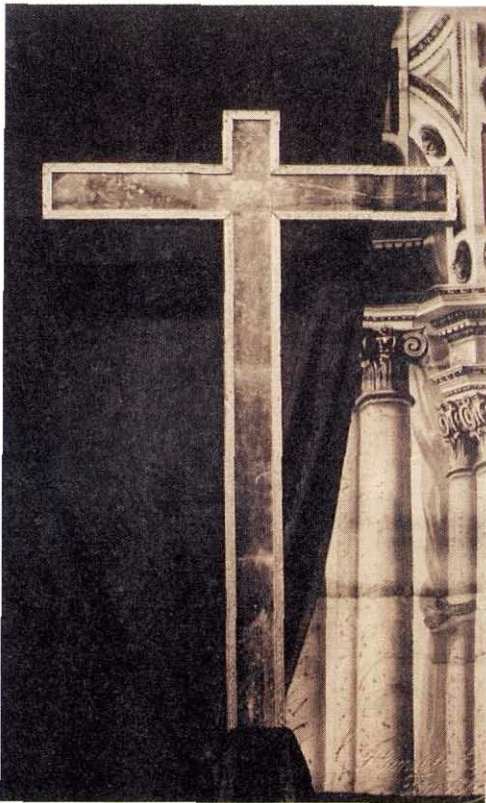
En cuanto a la reliquia traída por Fernández de Lugo, comúnmente llamada “*CRUZ DE LA CONQUISTA*”, quedó, pues, clavada en la costa de Añaza por un tiempo indefinido, a la entrada de la ermita del patrón de los pescadores, la de San Pedro González Telmo, en el Barrio de “El Cabo”, hasta que por los años de 1849-1850, el fraile dominico Lorenzo Siverio la trasladó al Hospital Civil <sup>(10)</sup>. Posteriormente, fue devuelta a esta pequeña ermita de donde se sacaba cada año procesionalmente, en la fiesta del 3 de Mayo, con participación del Ayuntamiento de la ciudad. Pero como la misma estaba cerrada de ordinario, se pensó que habría que trasladarla a un lugar más digno y que estuviera abierto al público, siendo éste la iglesia de la Concepción de Santa Cruz, de quien dependía la dicha ermita.

En 1892, a esta Cruz, de madera desbastada, se le costeará por parte del Ayuntamiento, un estuche de madera y níquel realizado por Rafael Fernández

- 
- (8) Estas expediciones se limitaron a simples escaramuzas de robo de ganado y de aborígenes para ser esclavizados. Fueron las mismas las de Diego García de Herrera en 1464 que estableció los Bandos de Paz, la de su hijo Sancho de Herrera “el Viejo” en 1466, así como la de Francisco Maldonado y Pedro Fernández de Saavedra en 1491.
  - (9) José de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1967, pág. 623.
  - (10) Carlos GARCIA GARCIA: *Fiesta de la Invencción de la Cruz. Año 1600. Origen de las fiestas de Mayo*. “El Día”. Santa Cruz de Tenerife, 30 de Abril de 1989.

Trujillo y Toste en su taller lagunero<sup>(11)</sup>. En la parte posterior de la misma se lee:

*“Aquí se encierra la Cruz colocada por el conquistador don Alonso Fernández de Lugo, en el altar ante el cual se celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en las playas de Añaza, día 3 de Mayo de 1494. Fue costeada por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en 1892. In hoc Signo Vincas”.*



*Cruz de la Conquista, Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.*

A partir de esta fecha —1892—, las fiestas de Mayo se celebrarán ya con carácter completamente oficial patrocinadas por el Ayuntamiento de la ciudad.

En la ciudad de Santa Cruz, y haciendo honor a su nombre, existe una cruz de mármol donada por el capitán don Bartolomé Antonio de Montañez y realizada por Salvador de Alcaraz en 1759<sup>(12)</sup> y generalmente llamada *“CRUZ DE MARMOL DE MONTAÑEZ”*.

Característico de la misma ha sido su largo peregrinar por distintos lugares, todos, dentro de la zona del “antiguo o primitivo Santa Cruz”. Su primer emplazamiento se situaba en la plaza que estaba al frente del Castillo de San Cristóbal junto al “Triunfo de la Candelaria”. Posteriormente, y tras su

(11) Francisco MARTINEZ VIERA: *El antiguo Santa Cruz*. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife, 1968, pág. 44.

(12) Las Inscripciones que posee La Cruz dicen:

*“A devoción y expensas de D. Bartolomé Méndez Montañez Capitán de forasteros y Síndico personero de este Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Año de 1759”.*

*“Salvator de Alcaraz fecit”.*

remodelación, se llevó la Cruz, por acuerdo del Ayuntamiento, a la plaza de la ermita de San Telmo, y de aquí, al variar la configuración urbanística de la zona Cabo-Llanos, se la trasladó a la plaza de la iglesia de la Concepción donde se encuentra actualmente.



*Cruz de Mármol de Montañéz, Plaza de la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.*

Por lo que respecta a la ciudad de *LA LAGUNA*, la conmemoración de la fiesta de la “Invencción de la Santa Cruz” sigue vigente, ya que no sólo tiene presente el enrrame de las cruces diseminadas por la ciudad, sino que también, y en época pasada, se vio reflejada en la construcción de *siete capillas o pequeñas ermitas en honor al Santo Madero*. Algunas de ellas han desaparecido, y las que existen en la actualidad, están cerradas al culto, y abiertas solamente el día 3 de Mayo.

La más antigua de todas estas “capillas de Cruz” se fundó a finales del siglo XVI o a principios del XVII, pero desapareció a mediados de los años 50 (1955-1956) debido a que fue cerrada al culto, desplomándose su techumbre y convertida en solar. También ha desaparecido la capilla situada en la calle de San Juan y que, posiblemente, fuera fundada por los plateros de la ciudad, ya que fue este gremio quien la tuvo a su cargo.

Otra capilla dedicada a la Cruz se encuentra situada en la antigua calle del Jardín, denominada así por el jardín que en ella tenían los marqueses de Villanueva del Prado, y que en la actualidad lleva el nombre de calle Anchieta. Una capilla cuya tradición venía en que en el mismo lugar donde se levanta la actual, se celebraba la fiesta de la Cruz en una especie de capilla provisional

con enramadas verdes. Fue edificada por el labrador Diego Hernández de Villavicencio y bendecida el 2 de Mayo de 1758 por don Lorenzo González Cabrera, Rector de la Concepción de La Laguna <sup>(13)</sup>. Durante varios años estuvo cerrada al culto y abandonada hasta que se volvió a abrir en 1827.

Quizás, la capilla de Cruz más conocida sea la que hace esquina con el principio de la calle Herradores y que formó parte del patrimonio de la familia del gran pintor canario del siglo XVIII, Cristóbal Hernández de Quintana. Esta capilla se conocía antes con el nombre de “*CAPILLA DE LA CRUZ VERDE*”, debido a que hacia 1700 habría en ese mismo lugar una cruz pintada de este color, con una peana de piedra para descanso de los transeúntes, puesto que estaba integrada en el camino que desde Santa Cruz hacían los viajeros para ir al interior de la isla. Posteriormente, a principios del siglo XVIII, la familia Quintana erigió esta pequeña capilla con carácter expiatorio <sup>(14)</sup>. Estuvo adornada con una pequeña campana de diez libras <sup>(15)</sup>, así como con cuatro



*Capilla de la Cruz Verde, calle de Herradores de La Laguna.*

- (13) José RODRIGUEZ MOURE: *Guía Histórica de La Laguna*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1935, pág. 189.
- (14) Su carácter expiatorio viene dado porque en 1700, y en el poyo de piedra de la Cruz, apareció muerto un joven de Santa Cruz por instigación de una mujer.
- (15) José de ANCHIETA Y ALARCON: *Diario (apuntes curiosos 1731 a 1767)*. Biblioteca de la Universidad de La Laguna, fol. 134.

óleos del propio pintor Quintana: “San Miguel”, “San Juan Bautista”, “San Jerónimo” y el magnífico óleo de “San Pío V rezando por el triunfo de Lepanto”<sup>(16)</sup> y que actualmente se encuentran en la sacristía de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán de la ciudad lagunera. En la actualidad, esta capillita se encuentra cerrada al culto, en un estado de semirruina, y totalmente hundida en el trazado asfáltico de las calles que la circundan.

De las tres capillas que restan por decir, ninguna de ellas se encuentra en su emplazamiento primitivo, incluso una ha desaparecido, ya que por una causa u otra, tuvieron que ser trasladadas a su lugar actual. Así destacaríamos la denominada “Capilla de Santa Cruz” construida por Francisco Hernández, Juan González y Miguel de Cámara junto a varios vecinos más y bendecida el 3 de Mayo de 1756<sup>(17)</sup>. Situada frente a la iglesia matriz de la Concepción, hacia 1901 tuvo que ser trasladada debido a que estorbaba en la instalación del tranvía. Fue reconstruida al lado de la iglesia, pero con la última remodelación de la misma también desapareció.

Las dos capillas restantes erigidas en honor a la Cruz, se encontraban antiguamente en pleno campo lagunero, pero tras el último repartimiento de tierras de 1810, al vecino José Amaral se le dio la data con la condición de que trasladase dichas capillas a su actual emplazamiento<sup>(18)</sup>. El mismo se encuentra en el lado norte de la plaza de San Francisco o del Cristo, en la calle denominada de Quintín Benito, calle que tuvo la significativa denominación de “Las Cruces”.

Lugar destacado a la entrada de la ciudad, ocupa la llamada “*CRUZ DE PIEDRA*”. Por acuerdo del Cabildo lagunero con fecha 13 de Septiembre de 1560, se acordó la edificación de una cruz y humilladero<sup>(19)</sup> en el sitio que ocupa actualmente la estatua de la Milagrosa en la Plaza de San Cristóbal, es decir, en plena vega lagunera y que para algunos historiadores, como don Antonio Rumeu de Armas, conmemora el lugar aproximado donde se libró la famosa batalla lagunera con triunfo castellano<sup>(20)</sup>. Se trata de una Cruz, de cantería del país, que sufrió diferentes traslados en los años 1566, 1697 —año en que fue destruida por un vendaval—, 1944, hasta tomar su definitivo y actual emplazamiento, frente a la Universidad, en 1951.

(16) Margarita RODRIGUEZ GONZALEZ: *El pintor Cristóbal Hernández de Quintana*. Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985, págs. 47, 51 63 Y 67.

(17) Alejandro CIORANESCU: *La Laguna. Guía Histórica y Monumental*. La Laguna, 1965, pág. 29.

(18) José RODRIGUEZ MOURE: *Guía...*, opus cit., pág. 188.

(19) Alejandro CIORANESCU: *La Laguna...*, opus cit., pág. 215.

(20) Antonio RUMEU DE ARMAS: *La Conquista de Tenerife (1494-1496)*. Aula de Cultura de Tenerife, 1975, pág. 248.



En lo que se refiere a la *PINTURA*, es en el siglo XIX, y a partir del Romanticismo, cuando surge con gran auge la temática de la “Pintura de Historia”. Son cuadros caracterizados por un formato de grandes dimensiones y por una fuente de inspiración centrada en la novela histórica. En la Península tuvo su gran momento y con un gran éxito, alentados los pintores por los premios o menciones concedidas por el Gobierno. Pero en Canarias, sólo obtuvo el interés de muy pocos pintores como Juan Abreu, Francisco Aguilar o Nicolás Alfaro. Mención aparte son los pintores Gumersindo Robayna y Manuel González Méndez. Ambos, van a destacar por su reconstrucción de las gestas y hazañas de Antonio de Viana, “La Conquista de Tenerife”<sup>(21)</sup>; la principal fuente de su iconografía.

*GUMERSINDO ROBAYNA Y LAZO* (1824-1898) realizó dos versiones en óleo sobre lienzo, todas ellas de grandes dimensiones (155 × 210), sobre “*LA FUNDACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE*” (Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife), representando el momento en que el Adelantado, don Alonso Fernández de Lugo, planta una cruz de madera, tras su desembarco, rodeado de sus caballeros y soldados en las playas de Añazo. Una bahía con un mar en calma donde aparecen fondeadas numerosas naves y, en primer término, tras unos matorrales, un joven guanche contempla la escena.

El citado poema de Viana, en su Canto IV, nos habla del relato que el guanche Sigoñe, —que probablemente sea el joven aborigen del cuadro— hace al rey Bencomo de dicho acontecimiento<sup>(22)</sup>:

*“Llegaron prestos a pisar la arena  
y el que primero en ella los pies puso  
sacó una insinia en braços, mala o buena,  
con gran exceso, de que estoy confuso;  
dióme temor mirarla, mas no pena,  
que antes a cierto gozo me dispuso;  
dos palos son no más, pero cruzados,  
y no sin causa de ellos respetados.*”

(21) El título completo del poema de Antonio de Viana es el siguiente:

*“Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y apareamiento de la imagen de Candelaria, en verso suelto y octava rima, dirigido al capitán don Juan Guerra de Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra”.*  
Impreso en Sevilla por Bartolomé Gómez, año de 1604, en octavo.

(22) Antonio de VIANA: *La Conquista de Tenerife*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranesco. Aula de Cultura de Tenerife, 1971, págs. 71-72.



*Fundación de Santa Cruz de Tenerife*, obra de Gumersindo Robayna y Lazo, (Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife).

*El cavo del madero mas cumplido  
hincaron en la arena, y lo adoraron;  
digo adoraron por lo que he sentido  
que devotos ante él se arrodillaron;  
formaron luego un escuadrón lucido,  
y con armas no vistas se adornaron.*

.....

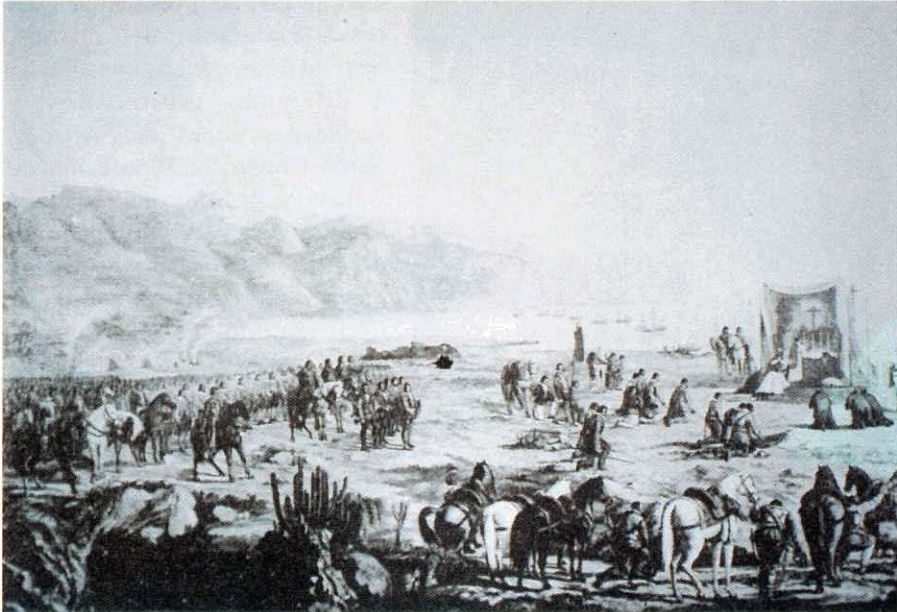
*Noté muchas palabras que dezían:  
algunas dellas traygo de memoria,  
“Cruz” dicen, no sé a qué, y aún repetían  
“Jesús”, palabras dulces, que dan gloria;  
los ojos hazia el cielo rebolbían  
unos diciendo “Dios” otros “victoria”  
y la tierra besavan de rodillas;  
mirad que soberanas maravillas”<sup>(23)</sup>.*

(23) Antonio de VIANA: *La Conquista de Tenerife*. Tomo I. Aula de Cultura de Tenerife, 1968, págs. 104, 106 y 107.

Por lo tanto, desde el mismo instante en que ve la Cruz, Sigoñe presiente la futura gloria del simbolismo de la misma.

El otro óleo sobre lienzo de Robayna, centrado en los primeros días del desembarco castellano en las playas de Añazo, es el titulado “*LA PRIMERA MISA EN TENERIFE*” (Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife), donde, siguiendo con el texto de Viana, y con el Canto V, nos lo describe así:

*“Passó el silencio de la noche oscura,  
amaneció la luz del claro día,  
víspera de la Santa Cruz de Mayo,  
celebraron la fiesta los de España,  
con el puerto de Anago, a quien pusieron  
dende aquel día el venturoso nombre  
de Santa Cruz...”* (24).



*La Primera Misa en Tenerife*, obra de Gumersindo Robayna y Lazo,  
(Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife).

(24) *Ibidem*, pág. 120.

Se trata de un lienzo en donde con el mismo fondo que en el anterior es decir, una bahía en calma donde están fondeadas las naves, y la presencia de la de la Cordillera de Anaga, aparece un pequeño templete flanqueado por banderas y cuatro jinetes. En primer término, un grupo de caballeros a cuyo frente aparece el Adelantado. Detrás, las tropas formadas <sup>(25)</sup>. Un altar adornado con flores y hierbas olorosas, sobre el cual celebró la misa el canónigo Alonso de Samarinas, ayudado por fray Pedro de Cea y fray Andrés de Goles, religiosos agustinos, otros dos franciscanos y algunos eclesiásticos seculares <sup>(26)</sup>.



*El Adelantado y los Guanches.*

*El Desembarco.*

Obras de Manuel González Méndez, (Salón del Parlamento Canario).

Por lo que respecta a la obra de **MANUEL GONZALEZ MENDEZ** (1843-1909) en donde el tema histórico fundacional de Santa Cruz está presente, se encuentra representada en los dos enormes lienzos verticales que encuadran la presidencia del actual Parlamento de Canarias. Se trata de un edificio que albergó a diferentes instituciones y sociedades como la Sociedad Santa Cecilia, la Diputación de Canarias, la Mancomunidad de Cabildos del Archipiélago y después de la Provincia, los magistrados de la Audiencia, el Conservatorio de Música, y a partir de 1985, el Parlamento Canario <sup>(27)</sup>.

En 1902, la Diputación Provincial le encarga a González Méndez, y por el precio de 8.000 pesetas <sup>(28)</sup>, la “elaboración de los dos hechos culminantes de la

(25) Manuel ALLOZA MORENO: *La Pintura en Canarias en el siglo XIX*. Aula de Cultura de Tenerife, 1981, pág. 249.

(26) José de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias...*, opus cit., pág. 623.

(27) Alberto DARIAS PRINCIPE: *Arte e Historia en la serie del Parlamento Canario*. Santa Cruz de Tenerife, 1985, pág. 15.

(28) *Ibidem*, pág. 49.

historia regional: “La rendición de Las Palmas” y “La Conquista de Tenerife”<sup>(29)</sup>. Será en 1906 cuando culminará su trabajo con las obras “*EL ADELANTADO Y LOS GUANCHES*” y “*EL DESEMBARCO*”, en donde el tema fundacional y el símbolo de la Cruz sigue presente, y donde a su vez, y según Fernando Castro<sup>(30)</sup>, el drama de la conquista, adopta el tono de una historia moral que acaba en abrazo, en reconciliación entre guanches y castellanos, tal y como indica la frase de la obra del dramaturgo tinerfeño Desiré Dugour, “Tenerife en 1492”: “Ya Castilla y Tenerife son hermanas: Que viva el pueblo guanche: castellanos”.

A pesar del interés tomado por el autor, ya que realizó numerosos bocetos de la obra, —de una mejor factura que el original—, e incluso se desplazó a Madrid para estudiar en la Armería Real la indumentaria y armas del siglo XV<sup>(31)</sup>, el resultado no fue el esperado. Para Alfredo de Torres Edwards, se trata de una “lamentable equivocación”<sup>(32)</sup>; Fernando Castro nos habla de lienzos “faltos de inspiración”<sup>(33)</sup>; y Alberto Darias los tilda de “pintura poco ágil, desabrida y con inexplicables errores de perspectiva”<sup>(34)</sup>. Una pintura que no casa en un maestro que recibió numerosas condecoraciones, incluida la Legión de Honor francesa.

**Ana María Pérez Martell**

(29) *En la Diputación Provincial. Apuntes Históricos-Descriptivos de los últimos cuadros del Sr. Méndez*. Santa Cruz de Tenerife, 1906.

(30) Fernando CASTRO BORREGO: *Pintura del siglo XIX*. En “Historia del Arte en Canarias”. Editora Regional Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pág. 189.

(31) Alberto DARIAS PRINCIPE: *Arte o Historia...*, opus cit., págs. 49 y 51.

(32) Alfredo de TORRES EDWARDS: *La Pintura en Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife, 1942, pág. 17.

(33) Fernando CASTRO BORREGO: *Pintura...*, opus cit., pág. 189.

(34) Alberto DARIAS PRINCIPE: *Arte e Historia...*, opus cit., pág. 64.